



POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

PROTOCOLO DE UTILIZACION DE ZONA FITNESS

1.-UTILIZACION CARNET ABONADO/A

La instalación estará abierta en el horario habitual y tanto el acceso como la salida **deberá realizarse siempre con el carnet de abonado/a.**

2.-RESERVA DE HORARIOS

En esta nueva apertura, se va a **organizar un sistema de citas para asegurar el cumplimiento del aforo de la instalación**, tal y como nos obliga la normativa de Gobierno de Navarra. Al final de este documento se recoge el funcionamiento del sistema de reserva.

3.-DESINFECCION ACCESOS

En el acceso al Polideportivo, es obligatorio la **desinfección del calzado** (alfombrilla) **y de las manos** (gel hidroalcohólico).

4.-SEÑALIZACION ENTRADAS Y SALIDAS

Se deberá acceder y salir de la instalación por **los caminos marcados** y siguiendo **los desplazamientos de entrada y salida habilitados.**

5.-DISTANCIA DE SEGURIDAD

En todo momento, se deberá **respetar la distancia de seguridad de 1,5 metros** respecto al resto de personas que estén en la sala.

6.-LIMPIEZA Y DESINFECCION MAQUINARIA Y MATERIAL

Cada abonado/a será responsable de la desinfección de cada máquina o material que utilice, por lo que en distintos puntos de la instalación, habrá desinfectante y papel para dicha desinfección.

7.-UTILIZACION TOALLAS

Sera **obligatorio el uso de 2 toallas**, una será para el sudor y la otra para evitar el contacto con el equipamiento.



8.-SERVICIO DE AGUA

Se recomienda llevar **botella de agua para hidratarse**, ya que no se podrá utilizar la fuente de agua.

9.-CALZADO DIFERENCIADO

Se recomienda el uso de **calzado diferenciado** para acceder al gimnasio

10.-UTILIZACION INDIVIDUAL DE EQUIPAMIENTOS Y MATERIALES

No se permitirán entrenamientos en circuito utilizando varias máquinas o materiales a la vez, así como **tampoco se podrán realizar superseries, ni utilizar varios equipamientos simultáneamente. El uso de los equipamientos será de modo individual y no se podrán reservar** máquinas, mancuernas, bancos, etc.

La utilización será de modo diferenciado y al finalizar cada uso, se dejara la máquina o material desinfectado para la utilización del siguiente usuario/a.

11.-UTILIZACION VESTUARIOS

Los vestuarios únicamente podrán utilizarse para cambiarse de ropa y guardar las pertenencias en las taquillas. **No se podrán utilizar las duchas, ni tampoco las saunas**, que estarán clausuradas

12.-UTILIZACION MASCARILLA

La mascarilla será obligatoria en todo momento. Las personas abonadas no se podrán quitar la mascarilla en ninguna situación, y se deberá mantener cubierta en todo momento la boca y la nariz.

13.-VENTILACION

Se procurará mantener las ventanas y puertas abiertas el mayor tiempo posible, para garantizar la ventilación de las salas.

14. NORMATIVA

Se deberá respetar la normativa, así como al personal de la instalación y gimnasio. En caso de no respetar las normativas y protocolos establecidos, se tomaran las medidas correspondientes para sancionar, o incluso expulsar a las personas que las incumplan.



SISTEMA DE RESERVAS EN LA ZONA FITNESS

1.-El uso de la zona fitness será bajo reserva previa, con un máximo de 24 horas de antelación. Como máximo se admitirán **15 reservas simultaneas**, en **tandas preestablecidas de 75 minutos**, empezando desde las 8,15 horas. (salvo 3 grupos señalados con asterisco* que serán de 1 hora).

2.-Se dejaran 15 minutos entre la salida de un grupo y la entrada del siguiente, para facilitar salidas y entradas sin aglomeraciones, así como para efectuar tareas de desinfección y ventilación.

3.-Cada persona abonada podrá realizar **una sola reserva cada 24 horas**.
Se permitirá máximo un acceso al día.

4.-La reserva podrá realizarse telefónicamente (**polideportivo: 948 186934**) o **presencialmente en la conserjería de la instalación.**

5.-Tambien de forma telefónica o presencial, podrán reservarse las plazas que hayan quedado libres en el momento de utilizarlas.

6.- Las personas usuarias deberán acceder a la instalación a la hora de inicio de su reserva, aunque también se podrá acceder a la sala más tarde de la hora de inicio del turno, pero nunca se podrá permanecer después.



7.-Los horarios de reserva de instalación serán:

Días laborables	Sábados	Domingos y festivos
8:15 - 9:30	9:00 – 10:15	9:00 – 10:15
9:45 - 11:00	10:30 – 11:45	10:30 – 11:45
11:15- 12:30	12:00 – 13:15	*12:00 – 13:00
*12:45 – 13:45	13:30 – 14:45	
*14:00 - 15:00	15:00- 16:15	
15:15 – 16:30	16:30 – 17:45	
16:45 – 18:00	18:00 – 19:15	
18:15 – 19:30	19:30 – 20:45	
19:45 – 21:00		

* La nueva normativa obliga a finalizar este tipo de actividad a las 21 horas, por lo que dos turnos de los días laborables (a mediodía), dispondrán de 60 minutos de actividad, así como también uno de los turnos de los domingos y festivos.